Pereira, 15 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUMINISTRAR LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR E.I.C.E, la misma no cuenta con el personal de planta para el desarrollo de la actividad para la cual se requiere: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA "EDUR" E.I.C.E.".**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Administrativo y Financiero
Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda

Proyectó: **MARIA DANIELA OSORIO PORRAS**
Abogado Contratista